

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES.

INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2018, SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6100-0044]

Admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con el informe sobre conflicto de intereses de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración de Cantabria, correspondiente al período enero-julio de 2018, remitido por el Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 4.1 de la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración de Cantabria, y 185, en relación con el 181 y 182, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, SE ACUERDA:

- 1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a los efectos de la correspondiente tramitación.
- 2.º Poner a disposición de los Diputados y Diputadas, en la Secretaría General de la Cámara, el informe remitido por el Gobierno.
- 3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia y al Gobierno.
- 4.º Ordenar la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Santander, 7 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.